



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE ECONOMÍA.**

EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

SISTEMAS FINANCIEROS

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE

ECONOMISTA

PRESENTADO POR:

ROSA GABRIELA FLORES JAVES

IQUITOS, PERÚ

2019



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonia Peruana

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
FACEN

"OFICINA DE ASUNTOS ACADÉMICOS"



ACTA DE EXAMEN ORAL DE SUFICIENCIA PROFESIONAL ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA

En la ciudad de Iquitos, a los 11 días del mes de Abril del 2019, a horas 12:00 pm se ha constituido en el Auditorio de esta Facultad, el jurado designado mediante Resolución Decanal N° 0395 -2019-FACEN-UNAP, integrado por el ECON. GERMÁN VLADIMIR CHONG RIOS (Presidente), ECON. MARIO ANDRE LOPEZ ROJAS (Miembro) y la ECON. INGRITH YOSHIRO PANDURO TORRES, Mgr. (Miembro), para proceder al acto del Examen Oral de Suficiencia Profesional - Actualización Académica de la Bachiller en Ciencias Económicas ROSA GABRIELA FLORES JAVÉS, tendiente a optar el Título Profesional de ECONOMISTA.

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos y sustentado en la Ley N°30220, el Jurado procedió al Examen Oral sobre la Balota N°12: "SISTEMAS FINANCIEROS".

El acto público fue aperturado por el Presidente del Jurado, dándose lectura a la Resolución que fija la realización del Examen Oral.

De inmediato procedió a invitar a la examinada a realizar una breve exposición sobre el tema del examen y posteriormente a los señores del Jurado a formular las preguntas que crean convenientes relacionadas al acto. Luego de un amplio debate y a criterio del Presidente del jurado, se dió por concluido el examen oral pasando el Jurado a la evaluación y deliberación correspondiente en privado; concluyendo que la examinada ha sido: APROBADA POR UNANIMIDAD

El Jurado dio a conocer el resultado del examen en Acto Público, siendo las 13:10 hrs. se dio por terminado el acto académico.


ECON. GERMÁN VLADIMIR CHONG RIOS
Presidente


ECON. MARIO ANDRE LOPEZ ROJAS
Miembro


ECON. INGRITH YOSHIRO PANDURO TORRES, Mgr.
Miembro

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonia del Perú, rumbo a la acreditación

Calle Nanay N° 352-356- Distrito de Iquitos - Maynas - Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: facenunapi@yahoo.es
Teléfonos: #065-234364 / #065-243644 - Decanatura: #065-224342 / 944670264




MIEMBROS DEL JURADO



ECON. GERMAN VLADIMIR CHONG RIOS
Presidente
CELOR N°077



ECON. MARIO ANDRE LOPEZ ROJAS
Miembro
CELOR N°175



ECON. INGRITH YOSHIRO PANDURO TORRES, Mgr.
Miembro
CELOR N°204

ÍNDICE

	Pág.
Presentación	1
Acta de Sustentación	2
Hoja de Firmas	3
Índice	4
Resumen	5
1. SISTEMA FINANCIERO	
1.1 Definición	6
1.2 Elementos del Sistema Financiero.....	6
1.2.1 Activos Financieros.....	6
1.2.2 Intermediarios Financieros	7
1.2.3 Mercados Financieros.....	9
2. FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	
2.1 Entidades Reguladoras.....	12
2.2 Entidades Financieras.....	12
2.3 Interconexión del Sistema Financiero.....	13
3. SISTEMA FINANCIERO PERUANO	
3.1 Ley Que Regula el Sistema Financiero Peruano.....	13
3.2 Instituciones que Conforman el Sistema Financiero Peruano.....	14
3.3 Entes Reguladores y de Control del Sistema Financiero.....	14
3.3.1 Banco Central de Reserva del Perú.....	14
3.3.2 Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.....	14
3.3.3 Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV).....	14
3.3.4 Superintendencia de Fondo de Pensiones.....	15
3.4 Entidades Financieras Peruanas.....	15
3.4.1 Bancarias.....	15
3.4.2 No Bancarias.....	15
3.5 Servicios Que Brindan las Instituciones Financieras.....	17
3.5.1 Operaciones.....	17
4. GLOBALIZACIÓN DE LOS MERCADOS FINANCIEROS	
4.1 Ventajas y Desventajas de la Globalización Financiera.....	18
4.2 Innovación Financiera.....	20
5. SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL	
5.1 Objetivos del Sistema Monetario Internacional.....	21
5.2 Instituciones del Sistema Monetario Internacional.....	22
5.2.1 Internacionales.....	22
5.2.2 Regionales.....	22
5.3 Historia y Evolución del Sistema Monetario Internacional.....	22
5.3.1 Patrón ORO.....	22
5.3.2 Bretton Woods.....	22
5.3.3 Sistema Actual.....	23
6. CONCLUSIONES.....	24

RESUMEN

Dentro de nuestra vida cotidiana existen momentos en que por razones de trabajo o negocios nos quedamos con un excedente de dinero que desearíamos que aumente para adquirir un bien mas adelante.

De igual forma puede suceder que tal vez no contemos con dinero para cubrir una necesidad personal o para formar o invertir en un negocio.

De no contar con los elementos financieros necesarios, en el caso de los agentes superavitarios pueden que participen de las famosas juntas. En estas situaciones no conocemos los riesgos que se asume ya que estas actividades son informales y no se cuenta con la seguridad del caso.

En el caso de los agentes deficitarios pueden recurrir a personas que les faciliten un préstamo sin necesidad de tanto papeleo o requisitos sin tener en cuenta los serios problemas que tendría en el futuro debido a los altos costos que se genera.

Por lo tanto es sumamente importante contar un sistema financiero dentro de la economía de un País que permita supervisar y controlar estos tipos de operaciones de tal manera que no se perjudique ni a los agentes superavitarios ni deficitarios.

Es por esta razón que en el presente informe se tratará sobre el funcionamiento y desarrollo cotidiano del sistema financiero, de manera que se tenga una perspectiva amplificada de los agentes que tienen incidencia y sus roles en todo el conglomerado de instituciones que lo componen.

1. SISTEMA FINANCIERO

1.1. Definición:

El **sistema financiero** es el conjunto de instituciones, medios y mercados, cuyo fin primordial es canalizar el ahorro que generan los prestamistas o unidades de gasto con superávit hacia los prestatarios o unidades de gasto con déficit, así como facilitar y otorgar seguridad al movimiento de dinero y al sistema de pagos.

De acuerdo con Martínez Torres Omar Alejandro en su libro Análisis económico, el sistema financiero es el conjunto de regulaciones, normativas, instrumentos, personas e instituciones que operan y constituyen el mercado de dinero así como el mercado de capitales. Orientando y dirigiendo tanto el ahorro como la inversión, poniendo en contacto la oferta y la demanda de dinero de un país.

La labor de intermediación es llevada a cabo por las instituciones que componen el sistema financiero, y se considera básica para realizar la transformación de los activos financieros, denominados primarios, emitidos por las unidades inversoras (con el fin de obtener fondos para aumentar sus activos reales), en activos financieros indirectos, más acordes con las preferencias de los ahorradores.

1.2 ELEMENTOS DEL SISTEMA FINANCIERO

Los elementos fundamentales de cualquier sistema financiero son:

1.2.1 Activos Financieros:

Son títulos o anotaciones contables que otorgan en el comprador derecho a recibir un ingreso futuro procedente del vendedor. Los pueden emitir las entidades económicas (empresas, comunidades autónomas, gobiernos...) y no suelen poseer un valor físico, como sí ocurre con los activos reales (como pueden ser un coche o una casa). Gracias a estos activos, el comprador consigue una rentabilidad con el dinero que invierte, mientras que el vendedor se financia.

Los activos financieros son, en resumen, derechos que adquiere el comprador sobre los activos reales del emisor, y el efectivo que estos generen.

Entre los tipos de Activos financieros encontramos;

- ❖ Bonos
- ❖ Acciones
- ❖ Cuentas de Ahorros
- ❖ Fondos de Pensiones
- ❖ Letras de Cambio
- ❖ Pagarés
- ❖ Divisas

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

En cuanto a las características que mejor definen a los activos financieros, habría que señalar principalmente tres.

- **Liquidez.**

Es la capacidad de transformar el activo en dinero sin sufrir pérdidas. El dinero es el activo más líquido, mientras que después se encuentran los diferentes tipos de depósitos y productos como bonos, fondos públicos u obligaciones.

- **Riesgo.**

Lo determinan tanto las garantías que ofrece el vendedor como su solvencia. A mayor probabilidad de que el vendedor cumpla con su compromiso, menor rentabilidad del activo.

- **Rentabilidad.**

Como contraprestación por aceptar el riesgo de la cesión de su dinero, el comprador obtiene un interés. Cuanto más elevado, mejor será la rentabilidad del activo.

1.2.2 Intermediarios Financieros

Los Intermediarios financieros son aquellas personas o empresas que ofrecen servicios financieros al inversor sin que éste tenga que contactar con el emisor del instrumento financiero. Su función es la de intermediación entre la gente que ahorra y la gente que necesita financiación, es decir, entre compradores y vendedores. Por tanto, se encargan de colocar el instrumento o servicio financiero emitido por una entidad financiera al inversor o al cliente final cobrando una comisión por el servicio prestado.

Los intermediarios financieros cumplen una función comercial muy importante ya que se encargan de poner en contacto a los oferentes y demandantes (ahorradores) de productos financieros con la finalidad de activar el mercado canalizando el ahorro hacia la inversión y así rentabilizar el capital de los inversores.

Por lo tanto, los Intermediarios Financieros son instituciones especializadas en la mediación entre las unidades económicas que desean ahorrar o invertir sus fondos y aquellas unidades que quieren tomar fondos prestados. Normalmente se captan fondos a corto plazo (a través de cuentas corrientes, depósitos, etc.) y se ceden a largo plazo (concesión de préstamos, adquisición de acciones, obligaciones, etc.).

Puede darse el caso que alguien que necesita dinero se lo pida prestado directamente a alguien que conozca sin necesidad de una entidad pero, en general, los intermediarios financieros facilitan esta labor, ya que ponen en contacto a multitud de participantes y además les ofrecen garantías a las dos partes: a los ahorradores y a los prestatarios.

Por realizar esta función, los intermediarios reciben un beneficio derivado del **margen de intermediación**, que se deriva de la diferencia que existe entre el tipo de interés que ofrecen a los ahorradores y el que piden a los prestatarios. Aunque ésta es la función básica de estos intermediarios, a medida que se han ido desarrollando a lo largo del tiempo, el tipo de tareas que realizan son más numerosas y complejas.

➤ **Funciones de los Intermediarios Financieros**

Los intermediarios financieros prestan dos tipos de servicios:

- Permiten reducir el riesgo de los diferentes activos mediante la diversificación de la cartera y mueven tantos fondos que pueden comprar activos de cualquier valor nominal que los particulares no podrían individualmente.
- Casan las necesidades de prestamistas y prestatarios, captando los recursos de los ahorradores a corto plazo, y cediéndolos a un mayor plazo.

➤ **Tipos De Intermediarios Financieros**

Podemos hablar de dos tipos de intermediarios financieros: los bancarios y los no bancarios.

- **Intermediarios bancarios:**

Conformados por los bancos privados y las Cajas de ahorro. Desde el punto de vista financiero los servicios tradicionales de los intermediarios bancarios son la captación de depósitos y la oferta de préstamos y créditos, si bien poco a poco han ido ampliando sus funciones a través de otros servicios por los cuales suelen cobrar comisiones bancarias.

- **Intermediarios no bancarios:**

Dentro de las entidades financieras no bancarias encontramos algunas muy variadas que emiten activos que no son dinero y realizan actividades más allá de las meramente bancarias. No obstante, en muchas ocasiones, estas funciones también las realiza la propia banca, bien directamente o a través de empresas de su grupo. Por ejemplo, es muy común que cada banco o caja cuente con su aseguradora, sus fondos de inversión o con sus propios fondos de pensiones.

1.2.3 Mercados Financieros

El Mercado Financiero es el lugar, mecanismo o sistema en el cual se compran y se venden cualquier activo financiero.

La definición de un Mercado Financiero en un sentido más simple es el ámbito en el que las personas y las organizaciones que desean solicitar dinero en préstamo entran en contacto con aquellas que tienen sobrantes de fondos.

FINALIDAD:

- ✓ Los costos de transacción sea el menor posible.
- ✓ Determinar el Precio Justo del Activo Financiero.

El mercado financiero es un mecanismo que permite a las personas fácilmente comprar y vender (comercio) los títulos financieros (como acciones y bonos), las materias primas (tales como los metales preciosos o de productos agrícolas), y otros artículos de valor fungible mediante transacciones de bajo los costes que reflejan las hipótesis del mercado eficiente.

Los mercados financieros han evolucionado significativamente a lo largo de cientos de años y están en constante innovación para mejorar la liquidez.

Los mercados funcionan mediante la colocación de muchos compradores y vendedores interesados en un "lugar", lo que hace más fácil para ellos encontrar al otro. Una economía depende principalmente de las interacciones entre compradores y vendedores que transfieren los recursos que les sobran a los vendedores hacia los compradores favoreciendo el libre mercado. Esto contrasta con las economías dirigidas, donde los gobiernos deciden donde destinar los recursos.

Cuando hablamos de mercados financieros es posible que escuchemos una gran variedad de nombres de mercados que poseen sus características propias y es que resulta que según a qué se haga referencia podemos encontrar muchos tipos de mercados financieros en nuestro sistema económico.

➤ **Tipos de Mercados Financieros**

Según la forma de funcionamiento de los mercados se puede distinguir entre:

○ **Mercados directos:**

Son aquellos mercados en los que el intercambio de activos financieros se realiza directamente entre los demandantes últimos de financiación y los oferentes últimos de fondos.

- **Mercados directos con actuación de un bróker:**

Se encarga, en este caso, a un agente especializado la búsqueda de la contrapartida.

- **Mercados intermediados:**

Son aquellos en que al menos uno de los participantes en cada operación de compra o venta de activos tiene la consideración de intermediario financiero en sentido estricto.

Según las características de los activos financieros que se negocian en los mercados se pueden distinguir entre:

- **Mercados monetarios:**

Las características fundamentales distintivas de los activos financieros que se negocian en un mercado monetario son el vencimiento a corto plazo, el reducido nivel de riesgo y el alto grado de liquidez. Ejemplo: mercado de pagarés de empresa, mercado interbancario, etc. El mercado monetario o de dinero es una parte muy importante de los mercados financieros, cuyo papel consiste en asegurar que los fondos líquidos que existen en la economía estén distribuidos de la mejor forma posible y se empleen de una forma óptima.

- **Mercados de capitales:**

Son aquellos mercados donde se negocian activos financieros con vencimiento a medio y largo plazo y que implican un mayor nivel de riesgo. Ejemplo: la Bolsa de Valores.

Según el grado de intervención de las autoridades monetarias en los mercados se puede distinguir entre:

- **Mercados libres:**

Son aquellos mercados en los que el proceso de formación de precios es libre, de forma que el precio de los activos financieros se determina por la libre concurrencia de la oferta y la demanda, es decir, se determina por las fuerzas del propio mercado.

- **Mercados Regulados:**

Cuando no se cumple la condición vista en los mercados libres, es decir, cuando las autoridades monetarias influyen en el proceso de formación de los precios, se dice que son mercados regulados, intervenidos o administrados. Las formas de intervención son múltiples, pudiendo citarse como ejemplos los siguientes: fijar un tipo de interés mínimo o máximo; establecer límites a los precios; etc.

Según la fase de negociación en la que se encuentre los activos financieros se puede distinguir entre:

○ **Mercados Primarios:**

Son aquellos en los que los activos financieros intercambiados son de nueva creación.

Esto significa que un título sólo puede ser objeto de negociación una vez en un mercado primario, que sería en el momento de su emisión. Por este motivo, los mercados primarios también son llamados mercados de emisión.

○ **Mercados Secundarios:**

En estos mercados se comercia con los activos financieros ya existentes, cambiando la titularidad de los mismos; pero para ser comprados y vendidos en mercados secundarios, los títulos han de ser negociables legalmente, facultad de la que solo disfrutaban algunos activos financieros. Hay que señalar que no todos los activos financieros gozan de un mercado secundario. Los emisores de activos financieros consiguen financiación en el mercado primario, pero obviamente el mercado secundario no supone la existencia de nueva financiación para el emisor del activo

Según el grado de Formalización se puede distinguir entre:

○ **Mercados Organizados:**

Son aquellos mercados en los que existe un conjunto de normas y reglamentos que determinan el funcionamiento de estos mercados. Ejemplo: La Bolsa.

○ **Mercados No Organizados:**

Son aquellos mercados en que las transacciones no siguen una reglas preestablecidas sino que van a depender de lo que se acuerde entre las distintas partes.

2. FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO

¿Cómo funciona el sistema financiero?

Cada nación es la que tiene la prerrogativa de cómo estructurar su sistema financiero y cual las instituciones que la conformarán.

Sin embargo existen una serie de elementos en común los cuales vamos a ver en esta entrega.

Como mencionamos, la estructura financiera está dividida en dos grandes partes: Entes reguladores y entidades financieras. No obstante, dentro de cada una de ellas hay subdivisiones que le dan sentido a todo el sistema financiero.

2.1 Entidades Reguladores

Usualmente existe una junta o consejo que es de donde emanan las distintas disposiciones normativas para todo el sistema, este puede estar compuesto por personas o bien por representantes de diferentes instituciones dentro del mismo sistema.

Debajo de la junta o consejo monetario está el banco central que es la institución que, en la mayoría de los países, ejerce como autoridad monetaria y como tal suele ser la encargada de la emisión del dinero legal y en general de diseñar y ejecutar la política monetaria del país al que pertenece.

Por lo tanto su función es determinante y clave dentro de todo el engranaje de esta maquinaria financiera, porque de él dependen que lo que se plantea en la junta o consejo se lleve a cabo. Adjunto de este existen otras entidades que variarían en función de cada país pero que en general son coadyuvantes dentro todo el sistema.

Dando paso a las entidades supervisoras o superintendencias que son las entidades que ejecutan las normativas en función del sector al que les es asignado. En ese sentido usualmente, aunque tienden a variar según cada país, los tres renglones principales son: Bancos, seguros y mercado de valores. Los cuales, dentro de los parámetros de las disposiciones emitidas por las autoridades competentes, crean reglamentos que se acoplen a las necesidades cada sector. Y como siempre, velando por el interés de cada una de las partes.

2.2 Entidades Financieras

Las entidades financieras presentan una estructura más lineal, en donde se pueden ver los distintos tipos de servicios que ofrecen. En este caso, las entidades financieras se pudieran subdividir en bancarias y no bancarias. Las cuales se diferencia en la forma en que manejan los recursos económicos de sus usuarios.

Por ejemplo un banco busca resguardar los valores monetarios y proveer de créditos a sus clientes, mientras que un agente cambiario de divisas, aunque forma parte del sistema financiero, no es bancario y su misión es prestar servicio en el cambio de monedas nacionales por foráneas. O también el caso de corredores de

bolsa, que buscan gestionar los capitales para las empresas públicas dentro del mercado bursátil.

2.3 Interconexión del sistema financiero

El funcionamiento de todo el sistema se resume a la interconexión. La manera en que cada agente incide en toda estructura que sostiene los diferentes niveles que la componen. Por un lado tenemos los entes reguladores (Junta o consejo monetario, bancos centrales, superintendencias y otras que soportan como hacienda, impuestos, etc) que son quienes crean, ejecutan y fiscalizan las distintas normativas. Mientras que las entidades financieras, además de acatar las diferentes directrices, proveen de los servicios que buscan los usuarios.

Es por esta razón que tanto los entes reguladores como las entidades financieras están en una búsqueda constante de cómo fortalecer el sistema financiero implementando medidas de seguridad, ya que por la interconexión que existe se crea una dualidad; esto permite la estabilidad y fortaleza del sistema, pero al mismo tiempo es una debilidad, porque cuando alguna de las partes flaquea entonces las demás tienden a ser afectadas por ella.

No obstante, de forma general los diferentes países se fortalecen y buscan la manera de cómo evitar situaciones calamitosas. Por lo que podemos confiar en ellos e invertir los recursos que tenemos disponible.

3. SISTEMA FINANCIERO PERUANO

Sistema financiero peruano incluye a diferentes tipos de instituciones que captan depósitos: bancos, empresas financieras, cajas municipales de ahorro y crédito, cajas rurales y el banco de la nación que es una entidad del estado que fundamentalmente lleva a cabo operaciones del sector público.

3.1 Ley que Regula el Sistema Financiero Peruano

La Ley N° 26702 publicada el 9 de diciembre de 1996, establece el marco de regulación y supervisión a que se someten las empresas que operen en el sistema financiero y de seguros, así como aquellas que realizan actividades vinculadas o complementarias al objeto social de dichas personas. EL objetivo principal de esta ley es propender al funcionamiento de un sistema financiero y un sistema de seguros competitivos, sólidos y confiables, que contribuyen al desarrollo nacional. Así como fortalecer y consolidar la Superintendencia de Banca y Seguros en su calidad de órgano rector y supervisor del sistema financiero nacional.

3.2 Instituciones Que Conforman el Sistema Financiero Peruano

- Bancos
- Financieras
- Compañía de Seguros
- AFP
- Banco de la Nación
- COFIDE
- Bolsa De Valores
- Bolsa de Inversiones
- Sociedad Nacional de Agentes de Bolsa

3.3 Entes Reguladores y de Control del sistema Financiero

3.3.1 Banco Central de Reserva del Perú

Encargado de regular la moneda y el crédito del sistema financiero. Sus funciones principales son:

- ✓ Propiciar que las tasas de interés de las operaciones del sistema financiero, sean determinados por la libre competencia, regulando el mercado.
- ✓ La regulación de la oferta monetaria.
- ✓ La administración de las Reservas Internacionales (RIN)
- ✓ La emisión de billetes y monedas.

3.3.2 Superintendencia de Banca y Seguro (SBS)

Organismo de control del sistema financiero nacional, controla en representación del estado a las empresas bancarias, financieras, de seguros y a las demás personas naturales y jurídicas que operan con fondos públicos.

La superintendencia de Banca y Seguros es un órgano autónomo, cuyo objetivo es fiscalizar al, banco de la nación e instituciones financieras de cualquier naturaleza. La función fiscalizadora de la superintendencia puede ser ejercida en forma amplia sobre cualquier operación o negocio.

3.3.3 Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV)

Institución Pública del sector Economía y Finanzas, cuya finalidad es promover el mercado de valores, velar por el adecuado manejo de las empresas y normar la contabilidad de las mismas. Tiene personería jurídica de derecho público y goza de autonomía funcional, administrativa y económica.

3.3.4 Superintendencia de Administración de Fondos de Pensiones (SAFP)

Al igual que la SBS, es el organismo de control del Sistema Nacional de AFP.

3.4. ENTIDADES FINANCIERAS PERUANAS

3.4.1 BANCARIAS

Esté sistema está constituido por el conjunto de instituciones bancarias del país. En la actualidad el sistema financiero Bancario está integrado por el Banco de la Nación y la Banca Comercial y de Ahorros. A continuación examinaremos cada una de éstas instituciones.

✓ Banco de la Nación

Es el agente financiero del estado, encargado de las operaciones bancarias del sector público.

✓ Banca Comercial

Instituciones financieras cuyo negocio principal consiste en recibir dinero del público en depósito o bajo cualquier otra modalidad contractual, y en utilizar ese dinero, su propio capital y el que obtenga de otras cuentas de financiación den conceder créditos en las diversas modalidades o a aplicarlos a operaciones sujetas a riesgos de mercado.

Entre estos bancos tenemos:

- Banco de crédito
- Interbank
- Banco Continental,etc

✓ Las sucursales de los bancos del exterior

Son las entidades que gozan de los mismos derechos y están sujetos a las mismas obligaciones que las empresas nacionales de igual naturaleza.

3.4.2 NO BANCARIO

✓ Financieras

Lo conforman las instituciones que capta recursos del público y cuya especialidad consiste en facilitar las colocaciones de primeras emisiones de valores, operar con valores mobiliarios y brindar asesoría de carácter financiero.

Entre estas tenemos:

- Solución Financiero de Crédito del Perú
- Financiera Daewo SA
- Financiera C.M.R

✓ **Cajas Municipales De Ahorro Y Crédito**

Entidades financieras que captan recursos del público y cuya especialidad consiste en realizar operaciones de financiamiento, preferentemente a las pequeñas y micro-empresas.

Entre estas tenemos:

- Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana
- Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura
- Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Maynas
- Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Cusco
- Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo
- Caja Municipal de Ahorro y crédito de Huancayo

✓ **Entidad De Desarrollo A La Pequeña Y Micro Empresa – Edpyme**

Instituciones cuya especialidad consiste en otorgar financiamiento preferentemente a los empresarios de la pequeña y micro-empresa.

- Nueva Visión S.A.
- Confianza S.A
- Credinpet

• **Caja Municipal De Crédito Popular**

Entidad financiera especializada en otorgar créditos pignoraticio al público en general, encontrándose para efectuar operaciones y pasivas con los respectivos Consejos Provinciales, Distritales y con las empresas municipales dependientes de los primeros, así como para brindar servicios bancarios a dichos concejos y empresas.

• **Cajas Rurales**

Son las entidades que capta recursos del público y cuya especialidad consiste en otorgar financiamiento preferentemente a los empresarios de la pequeña y micro-empresa.

- ✓ Caja Rural de Ahorro y Crédito de la Región San Martín
- ✓ Caja Rural de Ahorro y Crédito del Sur
- ✓ Caja Rural de Ahorro y Crédito de Cajamarca
- ✓ Caja Rural de Ahorro y Crédito Cañete

• **Empresas Especializadas**

Instituciones financieras, que operan como agente de transferencia y registros de las operaciones o transacciones del ámbito comercial y financiero.

a) **Empresa De Arrendamiento Financiero**

Organización cuya especialidad consiste en la adquisición de bienes muebles e inmuebles, los que serán cedidos en uso a una persona natural o jurídica, a cambio de pago de una renta periódica y con la opción de comprar dichos bienes por un valor predeterminado.

b) Empresas De Factoring

Entidades cuya especialidad consiste en la adquisición de facturas conformadas, títulos valores y en general cualquier valor mobiliarios representativo de deuda.

c) Empresas Afianzadora Y De Garantias

Empresas cuya especialidad consiste en otorgar afianzamiento para garantizar a personas naturales o jurídicas ante otras empresas del sistema financiero o ante empresas del exterior, en operaciones vinculadas con el comercio exterior.

d) Empresa De Servicios Fiduciarios

Instituciones cuya especialidad consiste en actuar como fiduciario en la administración de patrimonios autónomos fiduciarios, o en el cumplimiento de encargos fiduciarios de cualquier naturaleza.

✓ **Cooperativa de Ahorro y Crédito**

En la actualidad operan unas 168 cooperativas de este tipo, siendo las más destacadas: Abaco, Aelucoop, Finantel, San Pedro de Andahuaylas.

3.5 SERVICIOS QUE BRINDAN LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

3.5.1 OPERACIONES

Las entidades financieras tienen tres tipos genéricos de operaciones de activo:

- Operaciones de préstamos
- Operaciones de crédito
- Operaciones de Intermediación

La diferencia básica es que mientras las operaciones de préstamos están vinculadas a una operación de inversión ya sea en bienes de consumo, productivos o de servicios, se conceden para realizar algo concreto; las de crédito no están vinculadas a ninguna finalidad específica, sino genérica. Podemos, por tanto, decir que en un préstamo se financia el precio de algo, mientras que en un crédito se pone a nuestra disposición una cantidad de dinero durante un período de tiempo.

Así, tendremos que las Operaciones del préstamo serán de varios tipos en función de las garantías y de la finalidad, dividiéndose principalmente en:

- Préstamos de garantía Real
- Préstamos de garantía personal

Con respecto a los Créditos, las operaciones más usuales son:

- Cuentas de crédito
- Tarjetas de crédito

Las Operaciones de Intermediación son aquellas que no son ni préstamos ni créditos; la operación financiera se ve acompañada por la prestación de una serie de servicios que no son estrictamente financieros. Dentro de este bloque nos encontramos con las siguientes operaciones:

- El leasing (alquiler con derecho de compra)

- El descuento comercial
- Anticipos de créditos comerciales
- El factoring
- Avaless

4. LA GLOBALIZACIÓN EN LOS MERCADOS FINANCIEROS

La globalización de los mercados financieros ha tenido lugar a partir de una serie de factores o circunstancias que han permitido la integración de los mercados financieros. Uno de ellos es la desregulación financiera y la libertad de movimientos de capitales. Pero uno de los factores más relevantes en este cambio ha sido el avance tecnológico relativo a la conexión entre mercados, facilitando y unificando sistemas de liquidación y compensación de operaciones, agilizando la negociación con servicios integrados de varios mercados, y mejorando el binomio riesgo-rendimiento para los inversores.

Como resultado de este gran cambio en el entorno económico y en el sistema financiero y su dinámica de comunicación, ha sido inevitable la evolución y aparición de nuevos productos financieros caracterizados por la innovación financiera. La finalidad de estos nuevos productos no es más que cubrirse ante el inevitable incremento de la volatilidad y el mayor riesgo en el conjunto de operaciones financieras.

4.1 Ventajas Y Desventajas De La Globalización Financiera

Según Bustelo (1999) por globalización financiera se entiende "la creciente dependencia financiera mutua entre los países del mundo ocasionada por el mayor volumen y variedad de las transacciones transfronterizas de flujos de capital".

La globalización, definida como una creciente integración e interconexión de varios mercados domésticos en un único mercado financiero internacional ha cambiado dramáticamente el entorno económico y ha modificado el sistema financiero. La liberalización del régimen financiero internacional y la proliferación de nuevas técnicas e instrumentos de tipo financiero, junto con el rápido desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación, han jugado un papel crucial en el impulso de la globalización.

Este cambio de funcionamiento tiene sus ventajas y desventajas (Climent i Meneu, 1999). Un entorno financiero cada vez más integrado ha beneficiado a los países en el sentido de que aparecen nuevas oportunidades de inversión y financiación al exterior. Mientras que en el pasado la mayoría de bolsas de todo el mundo estaban limitadas por las fronteras nacionales y sus industrias específicas (por ejemplo, la Bolsa española era un mercado formado principalmente por bancos y eléctricas), hoy en día se puede observar una expansión internacional de los mercados financieros y una consolidación de las bolsas financieras mundiales cada vez más fuerte.

Una clara señal de ello es la sensibilidad de los índices bursátiles de diferentes centros financieros, cuando son arrastrados a la baja a resultas de cualquier información negativa que se dé en un mercado financiero nacional particular.

El proceso de integración comporta efectos muy positivos para las empresas y accionistas en todo el mundo. La globalización del mercado financiero permite a los inversores de cualquier país no restringirse a las posibilidades en los mercados del territorio nacional, sino que pueden colocar su capital en los diferentes mercados del mundo, aprovechando así alternativas de inversión a nivel internacional y diversificando el riesgo al máximo.

Las empresas por su parte pueden captar recursos a costes menores de los que obtendrían en sus mercados locales y beneficiarse de grandes economías en escala. Es decir, como consecuencia de la interconexión de los mercados financieros se incrementa la eficiencia de todas las operaciones al reducir los costes y favorecer una mejor asignación de los recursos a escala mundial. El resultado es una mejora de las combinaciones riesgo-rendimiento para los inversores.

Otro elemento que caracteriza el proceso de globalización de los mercados financieros es la creciente institucionalización del sistema. Los inversores institucionales (fondos de pensiones, fondos de inversión, compañías de seguros, etc.) han pasado a dominar los mercados financieros en detrimento de los inversores individuales, pues los primeros son más propensos a transferir fondos a través de las fronteras nacionales, con objeto de mejorar la diversificación de sus carteras y/o beneficiarse de la infravaloración de algún activo financiero o la especulación. Como resultado de todo ello, es notable el peso predominante de las transacciones financieras en el mercado de divisas respecto de las transacciones comerciales.

Aun así, las principales desventajas o riesgos de esta globalización financiera se forman por el llamado efecto contagio. Según Forbes (2001) y Rigobon (2002), se define como contagio los cambios en los mecanismos de transmisión desencadenados durante un periodo de inestabilidad. Es decir, el incremento del grado de dependencia entre mercados después de un shock. La interconexión de los mercados y las instituciones financieras han traído una nueva forma de propagación de las crisis financieras.

Según el Fondo Monetario Internacional, el volumen y la rapidez de las transacciones han incrementado considerablemente la variabilidad de los precios de los activos. Esto aumenta el efecto de contagio entre mercados, provocado a veces por burbujas especulativas que mueven con fuerza los precios. De forma que un acontecimiento sistémico en un mercado se extiende rápidamente más allá de las fronteras de este mercado. Un hecho como la crisis en el mercado hipotecario norteamericano desencadenó rápidamente efectos negativos al resto de mercados mundiales; provocando una elevada y prolongada incertidumbre en la valoración del riesgo de insolvencia, que ha acabado repercutiendo en una brusca parada del ciclo del dinero

4.2 La innovación financiera

La innovación financiera es un concepto que resulta impreciso de definir. A pesar de todo, se puede entender como el desarrollo –dentro de del sistema financiero– de nuevos productos, procesos y mercados que aumentan la eficiencia del sistema, o bien la hacen más completa. Se entiende por completa el hecho de dar respuesta a nuevas demandas de los diferentes agentes económicos (Tufano, 2003).

Hasta los años ochenta, las innovaciones financieras que se daban en los mercados iban orientadas a equilibrar o mejorar la relación del binomio precio-riesgo. Es decir, transferencia del riesgo de insolvencia, innovaciones para generar liquidez al sistema, o bien, instrumentos que ayudaran a incrementar los recursos propios o ajenos disponibles en las empresas.

Actualmente, la innovación introducida en los mercados financieros se ha desarrollado todavía más debido principalmente al incremento de la volatilidad en los tipos de interés, en el tipo de cambio y precios de los activos financieros. Otros factores que han influenciado en el desarrollo de la innovación financiera son los avances producidos en la informática y telecomunicaciones, la competencia creciente entre los intermediarios financieros, y la carencia de normativa legal y fiscal única que regule los mercados de manera global (Chou, 2004).

Dentro del proceso de innovación financiera se encuentra la construcción y elaboración de productos financieros, es decir, la **ingeniería financiera**. Se entiende como ingeniería financiera aquella parte de la gestión financiera que se basa en el diseño y la elaboración de productos financieros que tienen un objetivo específico (Engelen *et al.*, 2010). No se trata de cualquier producto financiero sino de aquellos que se construyen a partir de los llamados productos derivados, principalmente futuros, opciones y permutas financieras (*swaps*).

En un clima de fuerte competencia entre operadores (bancos, agentes de cambio, *brokers*, intermediarios financieros, etc.) dentro de un sistema completamente integrado de los mercados financieros, es inevitable el incremento de la volatilidad y el mayor riesgo en el conjunto de operaciones financieras. Esta inestabilidad se produce porque muchas empresas e inversores demandan un tipo de activo para gestionar y minimizar estos riesgos.

Una de las innovaciones de los años ochenta, que cogió un gran impulso en los noventa y que en el 2000 se extendió por toda Europa fue la **titulización de activos** (*Securitization*) (Longstaff, 2010).

Se define como titulización de activos al agrupamiento de préstamos y la posterior reconversión y venta de otros títulos garantizados por estos préstamos iniciales. En particular, es una técnica financiera que consiste en transformar créditos en títulos financieros, emitidos y negociados en el mercado de capitales. De este modo, activos no líquidos se convierten en otros que pueden generar liquidez inmediata.

A pesar de todo, los últimos acontecimientos han sacado a la luz ciertas derivaciones e irregularidades en la utilización de la titulización de los créditos inmobiliarios. La carencia de regulación gubernamental del sector financiero, la laxa regulación y, en algunos casos, la regulación insuficiente, ha llevado a una dificultad generalizada de la valoración riesgo, que en algunos casos se ha convertido en una infravaloración de este (McBarnet, 2010).

5. SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

El Sistema Monetario Internacional (SMI) es el conjunto de instituciones, acuerdos y normas que rigen las transacciones comerciales y financieras entre distintos países.

El Sistema Monetario Internacional establece las normas que regulan los flujos monetarios transfronterizos (esto es, entre distintos países). Entre sus principales objetivos se encuentran garantizar la libertad de intercambio internacional y prevenir desequilibrios monetarios que podrían afectar la credibilidad del sistema.

5.1 Objetivos del Sistema Monetario Internacional

Los principales objetivos básicos que persigue el SMI son los siguientes:

- **Marco común:**

Proporcionar un sistema de reglas y normas ampliamente aceptado de modo que los países puedan entenderse e intercambiar flujos comerciales y financieros libremente.

- **Convertibilidad:**

Asegurar la convertibilidad de las divisas a través de un sistema de intercambio internacional (en donde el tipo de cambio es el precio relativo de las monedas)

- **Liquidez:**

Proporcionar y asegurar suficiente liquidez para que los flujos entre países no se vean restringidos artificialmente

- **Ajuste:**

Corregir, en la medida de lo posible, los desequilibrios en balanza de pagos de los países. Lo anterior puede incluir otorgar facilidades de financiamiento

- **Medios de pago mundiales:**

Crear y desarrollar medios de pago internacionalmente aceptados

5.2 Instituciones del Sistema Monetario Internacional

En el SMI participan un conjunto de instituciones financieras tanto regionales como globales. Estas son las siguientes:

5.2.1. Internacionales (globales)

- Fondo Monetario Internacional (FMI)
- Banco Mundial (BM)
- Banco de Pagos Internacionales (BPI)

5.2.2. Regionales

- Banco Interamericano del Desarrollo (BID)
- Banco Africano del Desarrollo (AFDB)
- Banco Asiático del Desarrollo (ADB)
- Corporación Andina de Fomento (CAF)
- Unión Europea (UE)
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD)

5.3 Historia y evolución del Sistema Monetario Internacional

Durante la historia han existido diversos tipos de Sistemas Monetarios Internacionales. A continuación describimos los dos que se aplicaron a partir de los años 1870's hasta 1971.

5.3.1 Patrón oro:

Fue el sistema que se aplicó durante el período 1870 hasta la Primera Guerra Mundial. Consistía en que los Bancos Centrales sólo podían emitir dinero que estuviera respaldado en reservas de oro. Existía un tipo de cambio fijo de las divisas de distintos países con respecto al oro y los ciudadanos podían libremente cambiar su dinero por el equivalente correspondiente. El crecimiento del comercio internacional, el descubrimiento de nuevas minas de oro y los crecientes costos de la guerra (que presionaban por emitir más dinero) fueron algunos de los factores terminaron por colapsar el sistema.

5.3.2 Bretton Woods:

Este sistema estuvo vigente desde 1944 hasta 1971. Se estableció un tipo de cambio oro-dólar fijo (\$35/onza de oro) pero los países no tenían que convertir su moneda en oro sino en dólares estadounidenses. El dólar se convirtió en la moneda referente mundial y los países debían fijar el valor de su moneda con respecto a ella, procurando intervenir en caso de fluctuaciones relevantes (mayores de 1%, positivo o negativo). Durante este período se crearon el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. El sistema colapsó durante la Guerra de Vietnam, Estados Unidos decidió de manera unilateral suspender la convertibilidad con el fin de financiar la guerra y fomentar sus exportaciones.

5.3.3 Sistema actual:

Consiste en la determinación del valor de los tipos de cambio por la fluctuación en el mercado de divisas (en la mayoría de los países de Europa y América). El dinero no cuenta con un respaldo en metales, activos u otro bien convertible

6. CONCLUSIÓN:

El buen funcionamiento del sistema financiero es fundamental para el crecimiento económico de un país, ya que es el medio que permite la asignación eficiente de capital al poner en contacto el ahorro con la inversión.

Los dos mercados financieros básicos son el de dinero y el de capital. Las transacciones en instrumentos de deuda a corto plazo, o valores negociables, se llevan a cabo en el mercado de dinero. Los valores a largo plazo (bonos y acciones) son comercializados en el mercado de capital.

El mercado de dinero existe porque ciertos individuos, empresas, gobiernos e instituciones financieras poseen fondos temporalmente ociosos que desean colocar en algún tipo de activo líquido o documentos con ganancia de intereses a corto plazo. Al mismo tiempo otros individuos, empresas, gobiernos e instituciones financieras se hallan en situaciones las que necesitan financiamiento temporal o estacional. El mercado de dinero se encarga de reunir a oferentes y demandantes de fondos líquidos a corto plazo.

Los mercados financieros siguen manifestando la globalización con su rápida capacidad de contagio, por ello observaremos los mercados europeos y el español para intentar comprobar la sensibilidad a los cambios estadounidenses y verificar si tenemos una vacuna que nos aisle de los efectos negativos.

El aspecto negativo de la globalización y la elevada vinculación o interconexión entre mercados es el efecto contagio de las crisis financieras. El ejemplo más reciente es la crisis de las hipotecas sub-prime, que se inició en el 2007 en Estados Unidos y seguidamente desencadenó una reducción de liquidez en el mercado de crédito global, impactando en las economías de diferentes países y poniendo de manifiesto la debilidad del sistema financiero mundial y también su marco regulador.